

FORMATO N° 21

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:
SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE SUPERVISION DE OBRAS

1	NÚMERO DE ACTA	7
---	----------------	---

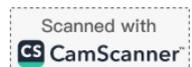
2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
En, el ciudad de Pucara, a los doce (12) días del mes de septiembre del año 2024, en el local de la Oficina de Abastecimiento y logistica, a las 09:00 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 079 -2024-MDP/GM, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 003-2024-MDP/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE SUPERVISION DE OBRA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN I.E. 70846 DE CENTRO POBLADO BARRIO PROGRESO DISTRITO DE PUCARA DE LA PROVINCIA DE LAMPA DEL DEPARTAMENTO DE PUNO", con CUI N° 2576124, a fin de efectuar la APERTURA , ADMISIÓN,CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	VICTOR HUGO JIMENEZ LUQUE	Titular	X	Dependencia:	ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES
		Suplente			
Primer Miembro	EDWIN CRUZ CASILLA	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL
		Suplente			
Segundo Miembro	CESAR EDDY FLORES QUISPE	Titular	X	Dependencia:	RESPONSABLE DE LA OFICINA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS PUBLICA.
		Suplente			

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	SARDON CRUZ FREDDY ANGEL	10013197402
2	RAMOS VILCA JOSE LUIS	10013412192
3	GUERRA RAMOS CESAR EDWIN	10024142634
4	GRAJEDA CARDENAS JORGE LUIS	10238537555
5	FLORES COAQUIRA ROGER NEPTALI	10421559029
6	AQUINO APAZA RENE	10428744697
7	CONDORI GONZA ALAN	10434609301
8	MACHACA ZAVALA MIRIAM DANIT	10470580483
9	CHALLO LLANQUE JENRY FROYLAN	10707543146
10	AGZ EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20447738059
11	R & SOTO CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20448454747
12	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	20494986320
13	JCC TERRA INGENIEROS S.A.C.	20600337531
14	DARVAL SUPERVISORES S.R.L.	20601211913
15	DRELCA CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20602034390



ACTA DE APERTURA DE SOBRES, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:
SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE SUPERVISION DE OBRAS

16	JASOVI INGENIERIA Y MINERIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20604501289
17	CORPORACION PARA EL DESARROLLO A Y R INGENIEROS DEL SUR SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITA	20605555692
18	MBC CONTRATISTAS & CONSULTORES GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20606092165
19	CONSTRUCTORA QUENAVA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20606195045
20	HATUN ILLARY COBSERG S.A.C.	20606807318
21	ICONS S&L COMPANY S.A.C.	20607755915
22	GECSA INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20608042271
23	CONSULTORA Y CONSTRUCTORA ZAFER S.A.C.	20610842497

5 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas a travez del SEACE:

Nº	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	DRELCA CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CON RUC: 20602034390	11/09/2024	23:36:55
2	CONSORCIO PUCARA CON RUC: 20606807318	11/09/2024	22:06:12
3	GUERRA RAMOS CESAR EDWIN CON RUC: 10024142634	11/09/2024	23:53:35

6 Acto seguido, se procede con la apertura de propuestas que contienen las ofertas técnicas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases..

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se procederá con su calificación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	GUERRA RAMOS CESAR EDWIN CON RUC: 10024142634	POR QUE EN EL ANEXO 6 DE OFERTA ECONOMICA NO CONSIGNO EL TOTAL DE LA OFERTA ECONOMICA DE LA LIQUIDACION DE OBRA, TAMBIEN ESTA MAL MULTIPLICADIO EL TIEMPO CON LA TARIFA UNITARIA OFERTADA.

8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su calificación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	DRELCA CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CON RUC: 20602034390	UNICO
2	CONSORCIO PUCARA CON RUC: 20606807318	UNICO

9 CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

9.1 DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	DRELCA CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CON RUC: 20602034390
---------------------------------------	---

FORMATO N° 21

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:
SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE SUPERVISION DE OBRAS

REQUISITOS DE CALIFICACION		CUMPLE	NO CUMPLE
A	CAPACIDAD LEGAL		
A1	HABILITACION	X	
B	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	
B.1	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		
B.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		
B.3	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO		
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a (2) veces el valor referencial, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran servicios de consultoría de obras similares a los siguientes: creacion y/o construccion y/o mejoramiento y/o ampliacion y/o reconstruccion y/ recuperacion y/o rehabilitacion y/o remodelacion y/o instalacion y/o implementacion y/o acondicionamineto y/o sustitucion de infraestructuras educativas de nivel secundario y/o primario y/o iniciales.</p>			X

RESULTADO DE LA CALIFICACION

NO CUMLE

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2

CONSORCIO PUCARA CON RUC: 20606807318

REQUISITOS DE CALIFICACION		CUMPLE	NO CUMPLE
A	CAPACIDAD LEGAL		
A1	HABILITACION	X	
B	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	
B.1	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		
B.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		
B.3	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO		
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a (1) veces el valor referencial, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se considera servicios de consultoría de obras similares a los siguientes: elaboración y/o formulación y/o reformulación y/o actualización de expedientes técnicos de instituciones educativas, iniciales, primarias y secundaria</p>		X	

RESULTADO DE LA CALIFICACION

CUMPLE

9.2 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON DESCALIFICADAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron descalificadas, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consigñar las razones de su descalificación
----	----------------------------------	---



FORMATO N° 21

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:
SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE SUPERVISIÓN DE OBRAS

1	DRELCA CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CON RUC: 20602034390	POR QUE CONSIGNO EN EL ANEXO B EN LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD UNIVERSIDADES EN DONDE CLARAMENTE LA ENTIDAD INDICO QUE DICHAS EXPERIENCIAS DEBERIA SER EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS, INICIALES, PRIMARIAS Y SECUNDARIAS ES POR ESAS RAZONES QUE SE DESACLIFICA A DICHO POSTOR.
---	---	---

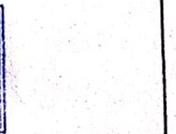
10	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE PASAN A EVALUACIÓN	
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas cumplieron los requisitos de calificación previstos en las bases, por lo que se procederá con su evaluación:		
N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	CONSORCIO PUCARA CON RUC: 20606807318	UNICO

11	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS (100 puntos)	
11.1	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS	
La evaluación de las ofertas se detalla a continuación:		

12	PUNTAJE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE CADA POSTOR		
12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSORCIO PUCARA CON RUC: 20606807318
FACTORES		PUNTAJES
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	60 puntos
B	METODOLOGÍA PROPUESTA	38 puntos
C	INTEGRIDAD EN LA CONTRATACION PUBLICA	2 puntos
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		100 puntos

13	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TECNICA	
De acuerdo a la evaluación técnica realizada, los siguientes postores <u>acceden</u> a la etapa de evaluación económica, en vista de que han obtenido y/o superado el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecido en las bases:		
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL
1	CONSORCIO PUCARA CON RUC: 20606807318	100 puntos
Asimismo, los siguientes postores <u>no</u> acceden a la etapa de evaluación económica, en vista de que no alcanzaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecido en las bases:		
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL
1	x	x

14	ACUERDO ADOPTADO	
Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la admisión, calificación y evaluación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado.		

15	     		
VICTOR HUGO JIMENEZ LUQUE EDWIN CRUZ CASILLA CESAR EDDY FLORES QUISPE NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
CONSULTORÍA DE SUPERVICION DE OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	8
---	----------------	---

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
<p>En, el ciudad de Pucara, a los doce (12) días del mes de septiembre del año 2024, en el local de la Oficina de Abastecimiento y logística, a las 11:30 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 079 - 2024-MDP/GM, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 003-2024-MDP/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE SUPERVISION DE OBRA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN I.E. 70846 DE CENTRO POBLADO BARRIO PROGRESO DISTRITO DE PUCARA DE LA PROVINCIA DE LAMPA DEL DEPARTAMENTO DE PUNO", con CUI N° 2576124, a fin de APERTURAR LA OFERTA ECONÓMICA y OTORGAR LA BUENA PRO.</p>		

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN									
<p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>										
Presidente	VICTOR HUGO JIMENEZ LUQUE	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 10%;">Titular</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">X</td> <td style="width: 10%;">Dependencia:</td> <td style="width: 70%;">ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Titular	X	Dependencia:	ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES	Suplente			
Titular	X	Dependencia:	ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES							
Suplente										
Primer Miembro	EDWIN CRUZ CASILLA	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 10%;">Titular</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">X</td> <td style="width: 10%;">Dependencia:</td> <td style="width: 70%;">SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL	Suplente			
Titular	X	Dependencia:	SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL							
Suplente										
Segundo Miembro	CESAR EDDY FLORES QUISPE	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 10%;">Titular</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">X</td> <td style="width: 10%;">Dependencia:</td> <td style="width: 70%;">RESPONSABLE DE LA OFICINA DE SUPERVICION Y LIQUIDACION DE OBRAS PUBLICA.</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Titular	X	Dependencia:	RESPONSABLE DE LA OFICINA DE SUPERVICION Y LIQUIDACION DE OBRAS PUBLICA.	Suplente			
Titular	X	Dependencia:	RESPONSABLE DE LA OFICINA DE SUPERVICION Y LIQUIDACION DE OBRAS PUBLICA.							
Suplente										

4	DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA:	
<p>De acuerdo con la evaluación técnica realizada el día 12 de septiembre del presente año, el siguiente postor paso a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:</p>		
N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Técnica
1	CONSORCIO PUCARA CON RUC: 20606807318	100 puntos

5	APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:		
<p>Acto seguido, se procede a imprimir las ofertas económicas del SEACE de los mencionados postores, cuyas ofertas son las siguientes:</p>			
N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica	% del Valor Referencial
1	CONSORCIO PUCARA CON RUC: 20606807318	135,232.71	90%

DE SER EL CASO INCLUIR LO SIGUIENTE:

6	DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS QUE FUERON DESCALIFICADAS	
<p>De acuerdo con la evaluación realizada, las siguientes ofertas económicas han sido descalificadas:</p>		
N°	Nombre o razón social del postor	Consigñar las razones por las cuales fueron descalificadas sus ofertas económicas
1	x	x

7	EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS:	
7.1	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON RECHAZADAS CUYO PRECIO OFERTADO NO SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS LÍMITES DEL VALOR REFERENCIAL	
<p>De conformidad con el artículo 28 de la Ley de Contrataciones del Estado, Tratándose de ejecución o consultoría de obras, la Entidad rechaza las ofertas que se encuentran por debajo del noventa por ciento (90%) del valor referencial o que excedan este en más del diez por ciento (10%). En este último caso, las propuestas que excedan el valor referencial en menos del 10% serán rechazadas si no resulta posible el incremento de la disponibilidad presupuestal.. En ese sentido, las ofertas rechazadas son las siguientes:</p>		
N°	Nombre o razón social del postor	
1	x	
7.2	PUNTAJE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS	

FORMATO N° 24

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
CONSULTORÍA DE SUPERVICION DE OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la fórmula prevista en el artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme se detalla a continuación:

N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Económica
1	CONSORCIO PUCARA CON RUC: 20606807318	100 Puntos

8 RESULTADOS FINALES

De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:

Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico (PT) C1 = 0.8	Puntaje Económico (PE) C2 = 0.2	Puntaje Total C1xPT+C2xPEi
1	CONSORCIO PUCARA CON RUC: 20606807318	80	20.00	100.00

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Total	bonificación 5% REMYPE	Bonificación colindante 10% (contratacion fuera de provincia de Lima y callao.)	Puntaje Total CON BONIFICACION
1	CONSORCIO PUCARA CON RUC: 20606807318	100	5.00	10.00	115.00

9 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

9.1 DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	Oferta > al Valor Rererencial	
CONSORCIO PUCARA CON RUC: 20606807318	135,232.71	Si	
		No	X

10 ACUERDO ADOPTADO

Los miembros del comité de selección por **UNANIMIDAD**, dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, otorgando la buena pro al postor mencionado el numeral 9.1.

11



[Signature of Victor Hugo Jimenez Luque]



[Signature of Edwin Cruz Casilla]



VICTOR HUGO JIMENEZ LUQUE

EDWIN CRUZ CASILLA

CESAR EDDY FLORES QUISPE

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN